



PERÚ

Ministerio
de Salud



"Año del Bicentenario, de la consolidación
de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Nº 99 -2024-INSN-OP

Resolución Administrativa

Lima, 14 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente con Registro 02735-2024/OP-3117-24/UG-1047-24; que contiene el Memorando Nº 111-2024-DG/INSN, sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM que señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Memorando Nº 197-2024-OEAIDE-INSN de fecha 06 de febrero del 2024 la Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) ha tomado la decisión de reforzar la Coordinación de la Unidad de Telesalud proponiendo asignar en adición a sus funciones al MC. Carmen Elba Patricia CHUQUIURE VALENZUELA;

Que, con Memorando Nº 111-2024-DG/INSN de fecha 09 de febrero del 2024, la Dirección General aprueba la propuesta de asignar funciones de las Unidades de la OEAIDE en adición a sus funciones al profesional MC. Carmen Elba Patricia CHUQUIURE VALENZUELA, la Coordinación de la Unidad de Telesalud;

Que, a través del Informe Nº 0116-2024-UG-OP-INSN de fecha 16 de febrero del 2024, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica que con la finalidad de seguir con los tramites administrativos traslada opinion favorable, para la emisión de la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye facultades en acciones de personal, durante el año fiscal 2024;

Con la Visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR a partir del 20 de febrero de 2024 al MC. **Carmen Elba Patricia CHUQUIURE VALENZUELA**, Médico Especialista Nivel 5to, como responsable de la Coordinación de la Unidad de Telesalud, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño, en adición a sus funciones asistenciales.



PERÚ

Ministerio
de Salud



"Año del Bicentenario, de la consolidación
de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Lic. Adm. HUGO E. ZENA ZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal

Artículo 2°.- La citada profesional continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponden de acuerdo al cargo y nivel remunerativo que por Ley le corresponde.

Artículo 3°.- Disponer la entrega/recepción del cargo en forma ordenada y documentada, con copia a la Oficina de Personal para ser consignado en el legajo personal.

Artículo 4°.- Autorizar, la notificación de la presente Resolución a las instancias internas de acuerdo a la distribución, a la interesada y encargar a la Oficina de Estadística e Informática, su publicación en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño

Regístrese y comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Lic. Adm. **REYES DIAZ VELA**
CORLAD-2052-Mg/ RRHH
Jefe de la Oficina de Personal

BDV/hezz

Distribución:

- () OEA
- () OEPE
- () OEI
- () DEIDAECNA
- () DIDAC
- () CTYC
- () OEAIDE
- () Of. Secretaría
- () MC Chuquibure
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ARYL
- () OP
- () UG

SE ADJ. EXPED. CON FOLIOS